

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 15721
RETIRO, 05 MAYO 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- El Art. 7° N°10 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que se requiere adquirir para implementación de la oficina de Relaciones Públicas.

2.- Que el proveedor cuenta con la variedad de artículos requeridos, disponibilidad para entregar estos productos en el mínimo plazo de entrega y responsabilidad en la calidad de los artículos.

DECRETO:

1.- **EFFECTUESE**, a través del Portal de Chile compra vía trato directo, la Adquisición de 01 computador y 01 impresora multifuncional, para la implementación de la oficina de Relaciones Públicas, al proveedor Sres. Sybcom Ltda. Rut N°76.095.909-K, por un monto total de \$329.799.- IVA Incluido, de acuerdo a Cotizaciones.

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 29.06.001.000.001 "Equipos Computacionales y Periféricos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLÁ HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria
y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/SMH/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones